

**ANEXO 1**  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO**

ENTIDAD:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	NIT:	891280000-0
REPRESENTANTE LEGAL:	NICOLAS TORO MUÑOZ		
PERIODO DE AUDITORIA:	2024		
FECHA DE SUSCRIPCION:	29/07/2025	FECHA DE SEGUIMIENTO:	

Número consecutivo del hallazgo	ALCANCE OBSERVACIÓN  DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS	PLAN DE MEJORAMIENTO					AVANCE TRIMESTRAL DE LA ACCIÓN DE MEJORA					
			ACCIONES DE MEJORAMIENTO	Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO (Fecha de)	TIEMPO PROGRAMADO (Fecha de)	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrado / Abierto -)
1	En uno de los anexos del Formato F01_CMP Catalogo de cuentas, La Alcaldia Municipal de Pasto presenta el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 sin clasificar el Activo y Pasivo en corriente y No corriente, de acuerdo con lo establecido en las Políticas Contables de la Alcaldia. <b>ADMINISTRATIVA</b>	Oficina de Contaduría	Aplicar el Manual de Políticas Contables en la clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente		Oficina de Contaduría	21/07/2025	31/01/2026	Un Manual de Políticas aplicado					
			Presentar el estado de situación financiera según lo establecido en el Manual de Políticas Contables		Oficina de Contaduría	21/07/2025	31/01/2026	Un estado de situación financiera presentado					
			Establecer un cronograma para levantar un diagnóstico de la información documental		Oficina de Contaduría	21/07/2025	31/07/2025	Un cronograma elaborado					
			Socializar e implementar la información documental actualizada		Oficina de Contaduría	1/08/2025	31/01/2026	Socializaciones realizadas/Socializaciones programadas					
			Realizar seguimiento a la implementación y cumplimiento de la información documental actualizada		Oficina de Contaduría	1/08/2025	31/01/2026	Seguimientos realizados/Seguimientos programados					
			Realizar ajuste a las desviaciones encontradas (cuando se requiera)		Oficina de Contaduría	1/08/2025	31/01/2026	Documento de desviaciones encontradas (cuando se requiera)					
2	A 31 diciembre de 2024 en la Alcaldia Municipal de Pasto se encuentran cuentas bancarias producto de convenios interadministrativos suscritos entre la Alcaldia Municipal de Pasto (secretarías) con otras entidades los cuales no han sido liquidados. Se observa la falta de seguimiento y supervisión de cada convenio, ya que muchos están terminados, pero no se ha realizado la respectiva liquidación, generando saldos e inactividad en cuentas bancarias. <b>ADMINISTRATIVA</b>	Secretaría de Hacienda  DACP  Todas las dependencias	Definir matriz para realizar inventario de convenios que amerite apertura de cuenta bancaria.		DACP	1/08/2025	30/08/2025	un documento con criterios definidos					
			Implementar matriz de seguimiento a convenios con cuentas bancarias aperuradas, en todas sus etapas		Dependencias gestoras de los convenios	1/09/2025	31/12/2025	Una matriz elaborada e implementada					
			Realizar mesas de trabajo de seguimiento a implementación de la matriz		DACP Oficina asesora de desarrollo	1/09/2025	30/06/2025	dos informes					
			Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)		DACP	1/09/2025	30/06/2025	cuatro documento					
3	Durante la vigencia 2024, el Municipio de Pasto obtuvo desembolsos de crédito interno por \$9.316.713.555,30, según el Formato F18 del Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD) – SIA CONTRALORÍA. Entre los proyectos financiados, se identificó el Convenio No. CN2671-2022, suscrito con la Gobernación de Nariño y la UAE STP Avante, cuyo objeto era el mejoramiento de la Intersección La Milagrosa, en conexión con la Variante Oriental de Pasto. Este convenio, con ejecución a cargo de la Gobernación, fue liquidado por no iniciar actividades. Los \$2.996.755.616 transferidos inicialmente fueron reintegrados al Municipio, y posteriormente utilizados para cancelar la obligación de crédito No. 611518798, mediante comprobante de egreso del 14 de abril de 2025. Sin embargo, el Municipio asumió además el pago de \$27.101.326 por intereses, generados durante el tiempo en que los recursos permanecieron inmovilizados. El órgano de control considera que este valor representa un gasto injustificado, atribuible a una deficiencia en la gestión fiscal. El hecho vulnera los principios de eficiencia y responsabilidad en el manejo de recursos públicos, consagrados en el Artículo 209 de la Constitución y el Artículo 3º de la Ley 489 de 1998. En este contexto, se formula una observación administrativa con presunta incidencia fiscal por \$27.101.326, ya que los intereses pudieron evitarse con una gestión oportuna y eficiente del crédito. <b>ADMINISTRATIVA Y FISCAL</b>	Secretaría de Hacienda	OPGI - BANCO DE PROYECTOS  Secretarías y Dependencias gestoras de los proyectos financiados con los recursos de crédito.	Realizar un inventario y diagnostico fisico-financiera de proyectos financiados con recursos de crédito	28/07/2025	31/08/2025	Inventario elaborado de proyectos financiados con recursos de crédito						
			Elaborar y validar un cronograma para monitoreo y seguimiento de proyectos financiados con recursos de crédito	Secretarías y Dependencias gestoras de los proyectos financiados con los recursos de crédito	1/09/2025	22/09/2025	Diagnóstico fisico-financiero de proyectos financiados con recursos de crédito						
			Realizar el seguimiento trimestral al avance fisico-financiero de los proyectos asociados al crédito con alertas tempranas		OPGI - BANCO DE PROYECTOS  DACP  Secretarías y Dependencias gestoras de los proyectos financiados con los recursos de crédito	23/09/2025	20/07/2026	3 Informe trimestral					
			Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)		OPGI - BANCO DE PROYECTOS	21/09/2025	20/07/2026	Comunicaciones oficiales notificando incumplimientos o desviaciones					

4	<p>La administración municipal ha emprendido acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Pasto, Compelitivo, Sostenible y Seguro" 2024-2027. Sin embargo, con corte a la vigencia 2024, se identificó que el <b>11,23% de las metas programadas presentan retrasos o no han sido iniciadas.</b>            Las dependencias responsables han justificado estas demoras por causas legales, financieras o por el incumplimiento de requisitos técnicos. La Oficina de Planeación informó que dichas metas fueron reprogramadas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la ejecución de los compromisos establecidos en el plan debe cumplirse de manera progresiva durante el cuatrienio. <b>ADMINISTRATIVA</b></p>	<p>Oficina de Planeación de Gestión Institucional</p>	Identificar las metas en estado atrasadas y no iniciadas para su planificación en los proyectos	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	28/07/2025	31/12/2025	Número de metas rezagadas/Número de metas reprogramadas	<p>En el marco de las acciones de mejora se oficializará a los Secretarios, directores, Jefes y Gerentes de dependencias y entidades del nivel central y descentralizado.</p>		
			Elaborar informes y alertas en la planificación de la reprogramación de metas atrasadas y no iniciadas.	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	28/07/2025	15/01/2026	Número de informes presentados/Total informes planeados.			
			Realizar la reprogramación oportuna de metas rezagadas en los proyectos.	Secretarios, directores, Jefes y Gerentes de dependencias y entidades del nivel central y descentralizado.	1/10/2025	31/12/2025	Número de metas rezagadas reprogramadas/Total de metas rezagadas.			
			Revisar su reprogramación en los planes de acción de la vigencia	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	1/10/2025	15/01/2026	Número de planes de acción con metas reprogramadas revisados/Total planes de acción.			
			Realizar retroalimentaciones con las dependencias frente desviaciones encontradas en las reprogramaciones (cuando aplique)	Oficina de Planeación de Gestión Institucional Secretarios, directores, Jefes y Gerentes de dependencias y entidades del nivel central y descentralizado.	1/10/2025	15/01/2026	Número de informes presentados/Total informes planeados.			
5	<p>Contrato No. 20234094 – Municipio de Pasto            Contratista: Consorcio Calle / OMPC            Valor inicial: \$784.220.329            Valor de adición: \$480.950.110            Valor total del contrato: \$1.265.170.439            Plazo de ejecución: 16 de diciembre de 2024 al 16 de febrero de 2025            Supervisión: Libardo Alexander Chacón y Mónica Espitia (Subsecretaría de Valorización); Wilber Etén Morillo Arleaga (desde el 16 de diciembre de 2024)            Objeto: Mejoramiento con pavimento rígido de la calle 7 entre carreras 41 y 42, sector Maríuz, en la ciudad de Pasto, bajo la modalidad de precios unitarios fijos, conforme a los documentos del proceso de selección, pliegos, anexo técnico y oferta aceptada.            Observación:            Se resalta que el contrato recibió una adición presupuestal de \$480.950.110, lo que representa más del 50% del valor inicial, situación que debe analizarse a la luz del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual limita las adiciones al 50% del valor inicial del contrato, salvo en casos excepcionales debidamente justificados. <b>ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA</b></p>	<p>Secretaría de Infraestructura y Valorización            Departamento Administrativo Contratación Pública</p>	Realizar capacitaciones en temas contractuales y de ejecución de obras a supervisores	Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Secretaría de Infraestructura y Valorización	21/07/2025	31/10/2025	Capacitaciones realizadas	<p>Realizar conciertos los planes de trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización</p>		
			Concertar los planes de trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarios	21/07/2025	04/30/2026	Plan de trabajo de la Secretaría concertado y en ejecución			
			Realizar estudios suficientes, diseños y presupuestos adecuados para cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta el procedimiento IN-P-005 Estudios Técnicos y formatos INF-039 Plan de Diseño y INF-040 Verificación de Especificaciones Técnicas de diseño	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarías Urbana y Rural	21/07/2025	06/30/2026	Ajustes contractuales para adición en valor únicamente para imprevistos			
			Realizar seguimiento al plan de trabajo y que se cumplan los aspectos estipulados en las fases de prefeasibilidad y factibilidad de los proyectos	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarios	21/07/2025	06/30/2026	Plan de trabajo con seguimiento			
6	<p>Contrato No. 20234094 – Municipio de Pasto            Contratista: Consorcio Calle 7 OMPC            Valor inicial: \$784.220.329            Adición: \$480.950.110            Valor total: \$1.265.170.439            Plazo: 16 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2025            Acta de inicio: 16 de diciembre de 2024.            Supervisión: Libardo Alexander Chacón, Mónica Espitia (Subsecretaría de Valorización); Wilber Etén Morillo Arleaga (desde el 16 de diciembre de 2024).            Objeto: Mejoramiento con pavimento rígido de la calle 7 entre carreras 41 y 42, sector Maríuz - Pasto.            El contrato fue suscrito el 16 de diciembre de 2023, pero su acta de inicio fue firmada un año después, el 16 de diciembre de 2024, lo que evidencia que durante toda la vigencia 2024 el contrato permaneció suspendido.            La causa principal de la no ejecución fue la no aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), debido a que en el mismo sector se adelantaba otra obra vial, lo que generaba conflictos de movilidad y acceso vehicular para los residentes.            Se identificó, además, según documentación del expediente, que el anterior subsecretario de Infraestructura urbana había adquirido compromisos sin respaldo jurídico ni presupuestal relacionados con la adquisición de predios para la ejecución de la obra. <b>ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA</b></p>	<p>Secretaría de Infraestructura y Valorización</p>	Realizar un proceso de planificación contractual	Secretaría de Infraestructura y Valorización, Subsecretarios y Profesionales encargados proyectos	21/07/2025	04/30/2026	Contratos suscritos y en ejecución de acuerdo al plan de trabajo concertado	<p>Concertar los planes de trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización</p>		
			Concertar los planes de trabajo de cada una de las áreas de la Secretaría de Infraestructura y Valorización	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarios	21/07/2025	04/30/2026	Plan de trabajo de la Secretaría concertado y en ejecución			
			Realizar estudios suficientes, diseños y presupuestos adecuados para cada uno de los proyectos, teniendo en cuenta el procedimiento IN-P-005 Estudios Técnicos y formatos INF-039 Plan de Diseño y INF-040 Verificación de Especificaciones Técnicas de diseño	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarías Urbana y Rural	21/07/2025	06/30/2026	Ajustes contractuales para adición en valor únicamente para imprevistos			
			Realizar seguimiento al plan de trabajo y que se cumplan los aspectos estipulados en las fases de prefeasibilidad y factibilidad de los proyectos	Secretaría de Infraestructura y Valorización Subsecretarios	21/07/2025	06/30/2026	Plan de trabajo con seguimiento			



9	<p>Contratista: NOVA GROUP ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS Valor: \$65.000.000 Supervisión: Rosa María Sotelo – Secretaría de Hacienda Objeto: Apoyo a la gestión de medios de la Secretaría de Hacienda. Observaciones de la auditoría: Ausencia de informe de supervisión: No se encontró evidencia documental que respalte el seguimiento al contrato, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación de la Alcaldía de Pasto. Falta de idoneidad del contratista: Según el certificado de Cámara de Comercio, las actividades registradas por la empresa contratista corresponden a comercio de maquinaria, papelera y materiales de construcción, sin relación con servicios de comunicaciones ni apoyo en medios, como exige el objeto del contrato. Informe de ejecución insuficiente: El informe presentado se limita a describir tareas sin soportes verificables que permitan confirmar el cumplimiento real de las obligaciones contractuales. Conclusión preliminar: Se evidencian posibles fallas en la etapa precontractual y en el proceso de supervisión, así como una posible contratación sin la debida verificación de la idoneidad del proveedor, lo que podría comprometer el principio de planeación y la eficiencia del gasto público.</p> <p><b>ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA.</b></p>	<p>do</p> <p>Secretaría de Hacienda Departamento Administrativo Contratación Pública</p>	<p>Cargar en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA los informes contractuales correspondientes.</p> <p>Presentar informe de cumplimiento de las obligaciones del contratista, por parte del supervisor.</p> <p>Programar una reunión interna para inventariar los convenios de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Realizar capacitación al interior de la Secretaría sobre los roles y responsabilidades en temas de supervisión (cuando sea requerida).</p> <p>Expedir una circular interna sobre el oportuno cierre de los informes contractuales en las plataformas correspondientes dentro de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Realizar seguimiento a la aplicación de la circular y evaluar la oportunidad del cierre de informes contractuales.</p>	<p>Secretaría de Hacienda</p>	<p>20/06/2025</p> <p>21/07/2025</p> <p>21/07/2025</p> <p>01/09/2025</p> <p>21/07/2025</p> <p>01/08/2025</p>	<p>21/07/2025</p> <p>31/07/2025</p> <p>30/08/2025</p> <p>31/12/2025</p> <p>31/07/2025</p> <p>31/07/2025</p>	<p>Un informe cargado</p> <p>Un informe presentado</p> <p>Una reunión programada</p> <p>Una capacitación realizada</p> <p>Una Circular expedida</p> <p>Un seguimiento mensual realizado</p>				
10	<p>Contratista: Liana Yela Guerrero Valor: \$40.000.000 Objeto: Prestación de servicios profesionales como arquitecta para apoyar el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Pasto. Plazo: 20 de mayo al 31 de diciembre de 2024 Supervisión: Paola Andrea Orliz – Subsecretaría de Ordenamiento Territorial Principales observaciones: La carpeta contractual está incompleta y no contiene soportes documentales que permitan verificar lo ejecutado por la contratista. El informe presentado por la contratista describe de forma muy general las actividades, sin evidencias que sustenten el cumplimiento. No se aportaron informes de supervisión ni constancias de recibido a satisfacción de los productos contratados. A pesar de indicar que se contrataron 37 personas para apoyar el proceso de ajuste del POT, no se encontró justificación ni documentación que respalte esta contratación. La auditoría acudió directamente a la Secretaría de Planeación y no encontró entregables ni evidencia del desarrollo del contrato en la dependencia. Conclusión preliminar: No se puede establecer el cabal cumplimiento del contrato, ni la justificación del recurso humano vinculado, lo que podría derivar en un posible incumplimiento contractual y eventual delito patrimonial.</p> <p><b>ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA.</b></p>	<p>do</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal</p>	<p>Centralizar la información existente correspondiente al 2024 Ajuste POT en el computador HP con placa 703145 y en disco duro paralelo</p> <p>Centralizar y actualizar la información correspondiente al 2025 Ajuste POT en el computador HP con placa 703145 y en disco duro paralelo</p> <p>Realizar una reunión interna para definir un equipo de apoyo para la supervisión y estandarizar la presentación de informes, evidencias y criterios necesarios para la supervisión de los contratos.</p> <p>Realizar capacitaciones mensuales de seguimiento y retroalimentación al equipo de Ajuste POT sobre los criterios establecidos en la reunión interna.</p> <p>Revisar y validar la documentación entregada por el equipo Ajuste POT, conforme a los criterios previamente definidos.</p> <p>Realizar reportes mensuales de las acciones correctivas realizadas frente a los hallazgos detectados durante la verificación de los contratos.</p>	<p>Contratistas-Personal de apoyo a la supervisión</p> <p>Contratistas-Personal de apoyo a la supervisión</p> <p>Secretaría de Planeación Asesor Jurídico Contratista de contratación Subsecretaría de Ordenamiento Territorial Enlace de calidad.</p> <p>Secretaría de Planeación Contratista apoyo a supervisión equipo Ajuste POT</p> <p>Equipo conformado</p> <p>Equipo conformado</p>	<p>23/07/2025</p> <p>23/07/2025</p> <p>23/07/2025</p> <p>23/07/2025</p> <p>23/07/2025</p> <p>23/07/2025</p>	<p>25/07/2025</p> <p>31/12/2025</p> <p>31/07/2025</p> <p>31/12/2025</p> <p>31/12/2025</p> <p>31/12/2025</p>	<p>100% de documentos centralizados.</p> <p>100% de documentos centralizados y actualizados.</p> <p>1 reunión realizada y documentada 1 equipo de apoyo creado y conformado.</p> <p>6 capacitaciones realizadas y documentadas</p> <p>6 revisiones realizadas y documentadas.</p> <p>6 reportes realizados y entregados</p>				
11	<p>Durante la auditoría, mediante oficios CMP-PA-101-001-2025 y CMP-PA-101-011-2025, se solicitó a la administración municipal una muestra de 58 expedientes contractuales de la vigencia 2024, exigiendo su entrega completa en todas sus etapas (precontractual, contractual y poscontractual). Sin embargo, la entrega fue incompleta, especialmente en la etapa de ejecución, donde faltan evidencias que respalden los informes de contratistas y supervisores. Muchos informes presentados consisten únicamente en descripciones generales sin anexar entregables o soportes técnicos que acrediten el cumplimiento contractual. Ante la ausencia de documentos, la auditoría debió acudir directamente a dependencias como Planeación, Infraestructura, Cultura y Bienestar Social para verificar los soportes. Adicionalmente, se identificaron fallas en la organización y custodia de los expedientes, incluyendo: Archivos sin foliar o con foliado incorrecto. Documentación desordenada o en mal estado. Ausencia de archivos completos y cronológicos.</p> <p><b>ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA</b></p>	<p>do</p> <p>Todas las dependencias</p> <p>Departamento Administrativo Contratación Pública</p>	<p>Realizar capacitaciones a las dependencias que las soliciten según las necesidades requeridas en temas de contratación</p> <p>Establecer control para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DACP para el pago de los contratistas</p> <p>Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)</p>	<p>Departamento Administrativo de Contratación Pública</p> <p>Departamento Administrativo de Contratación Pública</p> <p>Departamento Administrativo de Contratación Pública</p>	<p>28/08/2025</p> <p>28/08/2025</p> <p>28/08/2025</p>	<p>31/07/2026</p> <p>31/07/2026</p> <p>31/07/2026</p>	<p>numero de mesas realizadas</p> <p>numero de controles realizadas</p> <p>cuatro documentos</p>				

12	Durante el proceso de auditoría, se identificó una inconsistencia entre la información reportada en la plataforma SIA Observa y la certificación oficial del Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) de la Alcaldía de Pasto, con respecto al valor total de la contratación en la vigencia 2024. SIA Observa reporta un total de 2.627 contratos por un valor de \$94.678.544.529,43. Por su parte, la directora del DACP, mediante oficio del 19 de marzo de 2025, certifica que el valor real de la contratación asciende a \$102.030.854.099. Esta diferencia obedece, en parte, a que las adiciones realizadas a varios contratos auditados no fueron registradas en la plataforma SIA Observa, lo que afecta la veracidad y la trazabilidad de la información suministrada al sistema y, en consecuencia, al ejercicio de control fiscal.	Departamento Administrativo Contratación Pública	Realizar capacitaciones a las dependencias que las soliciten según las necesidades requeridas en temas de contratación Establecer control para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DACP para el pago de los contratistas Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)	Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública	28/08/2025 31/07/2026 28/08/2025 31/07/2026 28/08/2025 31/07/2026	numero de mesas realizadas numero de controles realizadas cuatro documentos					
13	Tras la revisión de varios contratos auditados durante la vigencia 2024, se evidencian graves inconsistencias e incumplimientos, tales como: Ausencia total o parcial de informes de ejecución y supervisión en las plataformas digitales (SIA Observa y SECOP II). Informes incompletos o sin soportes que respalden la ejecución. Falta de actualización en el reporte de adiciones contractuales. En algunos casos, solo se cargaron documentos relacionados con pagos, pero no los informes técnicos o administrativos requeridos. <b>ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA.</b>	Departamento Administrativo Contratación Pública Supervisores de contratos	Realizar capacitaciones a las dependencias que las soliciten según las necesidades requeridas en temas de contratación Establecer control para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DACP para el pago de los contratistas Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)	Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública	28/08/2025 31/07/2025 28/08/2025 31/07/2025 28/08/2025 31/07/2025	numero de mesas realizadas numero de controles realizadas cuatro documentos					
14	Revisados los contratos rendidos en el aplicativo SIA Observa, los relacionados en el cuadro que se encuentra en el informe, fueron reportados con el valor inicial, sin embargo, no se reportó en la plataforma la adición que se les hizo, siendo que la misma, permite la opción de reportar las adiciones que se le haga al contrato, novedad, que las entidades están obligadas a reportar conforme a lo regulado en la resolución 279 de 2023. <b>ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA.</b>	Departamento Administrativo Contratación Pública Supervisores de contratos	Realizar capacitaciones a las dependencias que las soliciten según las necesidades requeridas en temas de contratación Establecer control para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DACP para el pago de los contratistas Generar alertas de cumplimiento frente a desviaciones encontradas (cuando aplique)	Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública Departamento Administrativo de Contratación Pública	28/08/2025 31/07/2025 28/08/2025 31/07/2025 28/08/2025 31/07/2025	numero de mesas realizadas numero de controles realizadas Cuatro documentos					
15	Una vez analizados los formatos en el aplicativo SIA CONTRALORIA, rendidos por la Alcaldía Municipal de Pasto, se observa que algunos presentan información incompleta o no se registra como lo establece el órgano de control. Es importante tener en cuenta que la información reportada a través de la plataforma del SIA CONTRALORIA, debe ser confiable, oportuna y real. <b>ADMINISTRATIVA Y SANCIONATORIA.</b>	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	Realizar el cierre físico de proyectos y metas. Realizar el cierre presupuestal definitivo para el registro en los proyectos y metas del plan de desarrollo de la entidad (F-38) Revisar la completitud en el diligenciamiento del formato "Planes, Programas y Proyectos" (F-38) Cargar oportunamente el formato "Planes, Programas y Proyectos" (F-38) en la plataforma SIA CONTRALORIA con la información física reportada por las dependencias y la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda.	Secretarios, directores, Jefes y Gerentes de dependencias y entidades del nivel central y descentralizado. Secretaría de Hacienda - Oficina de Presupuesto. Oficina de Planeación de Gestión Institucional Oficina de Planeación de Gestión Institucional	28/07/2025 20/01/2026 17/07/2025 20/01/2026 17/07/2025 26/01/2026 17/07/2025 31/01/2026	Número de informes elaborados con cierre físico de proyectos y metas Cierre presupuestal definitivo realizado Formato "Planes, Programas y Proyectos" (F-38) revisado y diligenciado Formato "Planes, Programas y Proyectos" (F-38) cargado en la plataforma SIA CONTRALORIA.	La OPGI lidera el diligenciamiento del F-38, pero el componente presupuestal es responsabilidad directa de la Oficina de Presupuesto, debilidades presupuestales causales del presente hallazgo. Se oficiará a la Oficina de Presupuesto para su conocimiento y acción pertinente.				
16	En un oficio dirigido al Concejo Municipal de Pasto, el secretario informó sobre donaciones en especie realizadas por varias dependencias y entidades, entre ellas: SEPAL S.A.: Movilidad para el sector rural (17 corregimientos) Secretaría General: 200 refrigerios Subsecretaría de Cultura Ciudadana: 500 refrigerios Secretaría de Salud Municipal: Presentación artística No se encontró en la carpeta contractual documentación que legalice estos aportes ni su valoración económica, lo que impide verificar el correcto manejo de los recursos. Esta omisión implica una deficiencia en la supervisión contractual, que vulnera el principio de responsabilidad consagrado en la contratación estatal. Asimismo, en relación con el evento "Conmemoración Día de la Acción Comunal", el secretario de desarrollo comunitario y supervisor del contrato reportó el suministro de 2.300 almuerzos por valor de \$20.000 c/u. No obstante, los informes del contratista y del supervisor solo relacionan 1.500 almuerzos, generando una inconsistencia de 800 almuerzos, sin evidencia de entrega ni justificación del valor restante. <b>ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA Y SANCIONATORIA.</b>	Departamento Administrativo Contratación Pública Secretaría de Desarrollo Comunitario	Designar la responsabilidad para mantener actualizada la carpeta contractual de los convenios con las evidencias correspondientes. Elaborar mesas técnicas para definir las necesidades, alcances, objetivos en el marco misional para la debida elaboración de los estudios previos en los convenios a realizar. Elaborar e implementar una matriz de seguimiento al plan de acción en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual. Realizar seguimiento a la matriz de manera trimestral Tomar medidas correctivas cuando aplique	Secretaría de Desarrollo Comunitario. Dependencias firmantes del convenio Secretaría de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Comunitario. Secretaría de Desarrollo Comunitario.	24/07/2025 30/06/2026 1/01/2026 31/03/2026 1/01/2026 30/06/2026 1/01/2026 30/06/2026 1/01/2026 30/06/2026	Una designación a través de contrato de prestación de servicios Acta de mesa técnica 1 matriz elaborada e implementada 2 informes de cumplimiento y verificación entre matriz y carpeta un documento informe					

17	A lo largo del seguimiento que se les hizo a los contratos para la adecuación del teatro Pasto, pudo evidenciar el grupo auditor que la supervisión no contaba con un expediente organizado, que le permita seguir la fruzaabilidad del contrato, como carpetas ya sea física o digital que recopile toda la documentación producto de dicha obra, esto es la carpeta contractual de ejecución de la obra, incluida la intervención. Lo anterior se sustenta, en el hecho de que, en cada una de las reuniones realizadas con la supervisión, se solicitó se alleguen los documentos, y se organice el expediente contractual, el cual, fue entregado con fecha 9 de mayo del presente año, es decir, casi al finalizar la etapa de ejecución de la auditoría. <b>ADMINISTRATIVA</b>	Secretaría Infraestructura y valorización	Realizar una Matriz integral de seguimiento que sirva de soporte a la supervisión de los proyectos	Secretaría de Infraestructura y valorización- subsecretarios de infraestructura urbana, rural y valorización	21/07/2025	15/08/2025	una matriz integral creada			
		Departamento Administrativo Contratación Pública	de 9 y d 10 Realizar seguimientos de manera mensual a través de la matriz integral de seguimiento con el fin de verificar las acciones y el estado de cada contrato	Secretaría de Infraestructura y valorización- subsecretarios de infraestructura urbana, rural y valorización	1/08/2025	31/12/2025	una matriz integral implementada			
			Realizar el seguimiento al diligenciamiento de la lista de chequeo para cada contrato formato IN-F 001 Lista de Chequeo contratos de obra y el IN-F-042 Lista de chequeo contratos de consultoría	Secretaría de Infraestructura y valorización- subsecretarios de infraestructura urbana, rural y valorización	1/08/2025	30/06/2026	12 seguimientos mensuales a la matriz integral			
18	La Secretaría de Hacienda del municipio, a quien, en virtud del Estatuto Tributario, le corresponde la función de controlar, supervisar, registrar y realizar seguimiento al recaudo y la inversión de las estampillas en las que se incluye la "Pro-Cultura", demuestra una falta de seguimiento y control en la información relacionada con su recaudo e inversión, toda vez que, de acuerdo a sus propias afirmaciones, no reposa información relacionada con la Corporación del Carnaval de Negros y Blancos -CORPOCARNAVAL, entidad beneficiaria de un aporte por \$2.841.000.000 provenientes de recursos de la Estampilla Pro-Cultura, pues indican que no cuentan con los informes de ejecución requeridos por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pasto, ni respondió a la solicitud formal de Información relacionada con el proyecto con código BPIN 2023520010022, incumpliendo así principios de transparencia, rendición de cuentas y uso adecuado de recursos públicos. <b>ADMINISTRATIVA Y SANCIONATORIA.</b>	Secretaría de Hacienda  Secretaría de Cultura	Generar certificación de recaudo de estampilla Procultura trimestralmente (o cuando se requiera)	Secretaría de Hacienda - subsecretaría de Ingresos	1/08/2025	30/06/2026	Un certificado			
			Realizar mesa de trabajo para definir criterios de seguimiento de ejecución de recursos de estampilla Procultura	Secretaría de Cultura	1/08/2025	30/06/2026	Un acta			
			Elaborar e implementar matriz de seguimiento a ejecución y gastos estampilla Procultura	Secretaría de Cultura	1/08/2025	30/06/2026	Una matriz			
			Realizar seguimiento a matriz de ejecución y gasto de estampilla Procultura	Secretaría de Cultura	1/08/2025	30/06/2026	Un acta			
			Tomar medidas correctivas cuando aplique	Secretaría de Cultura	29/01/1900	30/06/2026	Un acta (cuando aplique)			

NICOLAS TORO MUÑOZ  
REPRESENTANTE LEGAL

HAROL ALBEIRO DELGADO MARCILLO  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO